

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	24
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La estructura y planificación de las enseñanzas del Grado en Literaturas comparadas, según las normas emanadas del CAU (Consejo Andaluz de Rectores), de la Junta de Andalucía y del Real Decreto 1393/2007, se compone de:

1. Las materias correspondientes a la **Formación Básica** (60 créditos), que proveen la formación interdisciplinar imprescindible para abordar estos estudios, están repartidas en 60 créditos de la rama de "Humanidades" correspondientes a las materias básicas de rama, Lengua, Lingüística general, Literatura, Arte, Historia, Idioma moderno y Lengua clásica.
2. Los **créditos obligatorios** (150 créditos) que el alumno tiene que cursar, proveen la formación específica imprescindible al alumnado de Literaturas comparadas.

Los módulos Literatura Universal, Principios y métodos de la literatura comparada y Literaturas comparadas incorporan un aspecto transversal que queda perfectamente expresado en Gnisi, Armando, ed. (1999): *Introducción a la Literatura Comparada*. Barcelona: Crítica, 2002, p. 19-20:

"La literatura comparada se ha transformado en una especie de *parlamento*: dando lugar al diálogo de todas las voces literarias del mundo y de sus discursos que enseñan [...] a entender las diferencias, a protegerlas, y no sólo eso, a amarlas. [...] Este gran y multidireccional diálogo de las diferencias educa y descoloniza las mentes y las culturas en el concierto de la complejidad. [...] La literatura comparada, concebida y actuada según estas intenciones y estos modos, exige a todo el que la practique una aplicación singular y propia, adecuada al respeto y al progreso de la propia identidad/diferencia histórica y cultural. (...) La literatura comparada, en cuanto saber crítico que se construye y que progresa en el diálogo y en la mutua descolonización, se pone a ella misma y pone a los humanistas en el mismo nivel que el curso del mundo, a su misma velocidad [...] Es un saber, en efecto, que no se impone desde las cátedras académicas o desde las centrales de la industria cultural dominante, sino que *va aconteciendo* y al mismo tiempo *representa* este *acontecer* en el actual conjunto planetario de las culturas."

Por otro lado, habría que señalar que, dentro de esta categoría, los módulos Idioma moderno, Literaturas Hispánicas, Literaturas europeas y Otras Literaturas, si bien son obligatorios en cuanto que **los estudiantes tienen que cursar el número completo de créditos que conforma dichos módulos** ~~el número de créditos a los que corresponden han de ser cursados por el alumno~~, **éstos** llevan incorporado un alto nivel de optatividad ya que:

- **En el módulo** de Idioma moderno, el alumno podrá cursar hasta 3 idiomas distintos de entre la oferta de la Universidad de Granada, **si bien** uno de ellos habrá de ser el ya cursado en el módulo de enseñanzas básicas.
- **En el módulo** de Literaturas Hispánicas incorpora materias que suman hasta 30 créditos ECTS de entre las que los alumnos tendrán que escoger para cursar los 12ECTS obligatorios,
- **En el módulo** de Literaturas europeas incorpora materias que suman hasta ~~108~~ **120** ECTS para que el alumno curse 30 ECTS,
- **En el módulo** de Otras literaturas incorpora materias que suman hasta 36 ECTS para cursar 6ECTS.

Por otro lado dado el carácter central e interdisciplinar del Grado en Literaturas comparadas en el contexto específico de la Universidad de Granada, sus enseñanzas se nutren **de** en un 71% de materias que forman parte de otros grados que se ~~impartirán~~ **imparten** en la Facultad de Filosofía y Letras **y un 29% corresponde a materias específicas del Grado**. Así, aunque el Grado en Literaturas Comparadas ofrece materias que suman hasta 420 créditos, tan sólo 120 corresponden a materias especialmente diseñadas para este grado, y 300 a materias que ~~aparecen~~ **figuran** en algún otro grado implantado en la UGR, ~~Por tanto, un 29% de la formación que recibe el alumno corresponde a materias específicas de este Grado~~ con lo que se aprovechan no sólo los recursos humanos y académicos que la Universidad de Granada tiene, sino que el alumno se beneficiará de una formación muy diversificada e interdisciplinar.

3. Las **materias Optativas** (24 créditos), se reparten entre los módulos Teoría de la literatura y Complementos de formación, que ofrecen posibilidades de ampliación de su formación al alumnado dependiendo de sus intereses y orientación profesional, **e** incluyen 6 créditos de prácticas externas, fruto de convenios con distintas instituciones, que insertan al alumnado en distintos ámbitos profesionales específicos.

4. El **Trabajo de Fin de Grado** se llevará a cabo en el último curso, corresponde a 6 créditos y es obligatorio. Permitirá evaluar la madurez de los conocimientos adquiridos durante los estudios de grado así como la adquisición de las competencias asociadas al título. Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado el alumno deberá haber superado los 60 créditos ECTS de formación básica y 102 créditos ECTS de carácter obligatorio.

Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno; cada curso académico tendrá una estructura de dos semestres (un semestre: 30 créditos). Los cursos deben estructurarse de forma que el estudiante no tenga que cursar simultáneamente más de 5 asignaturas. Las materias básicas ocupan el primer curso. La obligatoriedad específica del grado se concentra en los cursos intermedios. Además, para favorecer la movilidad de los estudiantes, se concentran las asignaturas optativas en los últimos cursos (durante los que también podrán realizar las prácticas externas optativas).

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de Grado en Literaturas Comparadas. El nivel que debe acreditarse será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes

La información referente a actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes que se detalla en los diferentes apartados del punto 5 de la memoria es orientativa, por lo que pueden reajustarse antes del inicio de cada curso académico por la Comisión Académica. La citada información deberá ajustarse en todo momento a las directrices establecidas por los Vicerrectorados correspondientes. Los cambios que se efectúen deben quedar reflejados en las guías docentes antes del inicio de cada curso académico.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las distintas asignaturas y materias que integran el Grado en Literaturas comparadas basarán la enseñanza-aprendizaje en las actividades formativas que se describen a continuación. Todas ellas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo

autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias.

Cada materia o asignatura seleccionará aquellas actividades formativas que más se adecuen a los contenidos y competencias que el alumno deberá adquirir.

1. Clases teórico-expositivas.

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Finalidad: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Seminarios.

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde se trata en profundidad una temática relacionada con la materia. El seminario cumple con la función de discutir un tema específico entre los alumnos y el docente, desde diversas perspectivas. Así, los participantes, habiendo manejado previamente algún texto o documento relacionados con el tema, discuten sobre el mismo.

Finalidad: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

3. Talleres.

Descripción: modalidad de trabajo, individual o en grupo, a través de la que se integran la teoría y la práctica.

Finalidad: Demostración práctica de leyes, ideas, teorías o características así como los principios estudiados.

4. Actividades prácticas.

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Entre ellas podemos citar el **estudio basado en casos**, la **resolución de problemas** o las **prácticas de campo**.

Finalidad: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

5. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo).

Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia y

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Finalidad: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

6. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Finalidad: Favorecer en los estudiantes a través de la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

7. Tutorías académicas.

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Finalidad:

1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado,

2) profundizar en distintos aspectos de la materia

y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Se establecerán líneas de comunicación y coordinación entre el coordinador del Grado, la Comisión de Docencia del Departamento y los diferentes profesores que imparten las asignaturas que integran una misma materia o módulo, para favorecer el cumplimiento de objetivos y la solución de problemas e incidencias derivadas de la práctica docente a lo largo del curso, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

Estructura modular y planificación temporal del Grado en Literaturas comparadas

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN BÁSICA (60 créditos)		
Materia	Asignatura	Créditos
Lengua clásica (*)	Lengua clásica	6
Lengua	Lengua española El español actual: norma y uso	6
Lingüística	Lingüística general	6
Idioma moderno I (**)	Idioma moderno I. 1	6
	Idioma moderno I. 2	6
Literatura	Introducción a los estudios literarios	6
	Introducción a la literatura comparada	6
	Retórica y sus aplicaciones	6
Arte	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6
Historia	Historia de la Edad Contemporánea	6

(*) Los estudiantes deberán cursar una asignatura de 6 créditos ECTS a elegir entre las ofertadas por el centro.

(**) Se escogerán 12 créditos de Idioma Moderno I de entre la oferta de lenguas en las distintas titulaciones de lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Las guías de cada titulación incluirán una descripción detallada de cada una de estas materias.

Estructura modular de las enseñanzas					
Módulo	Créditos	Carácter		Materia	Créditos
Teoría de la literatura	36	Mixto	Obligatorio	La lengua literaria	6
			Obligatorio	Géneros literarios	6
			Obligatorio	Métodos de análisis literario	6
			Optativo	Sociología de la literatura	6
			Optativo	Semiótica literaria	6
			Optativo	Historia de las ideas literarias en Europa	6
Principios y métodos de la literatura comparada	12	Obligatorio		Principios de la literatura comparada	6
				Métodos de la literatura comparada	6
Literatura Universal	12	Obligatorio		Literatura Universal I	6
				Literatura Universal II	6
Literaturas comparadas	12	Obligatorio		Literaturas comparadas I	6
				Literaturas comparadas II	6
Literatura y arte	12	Obligatorio		Literatura y espectáculo	6
				Música y escena	6
Orígenes de las literaturas europeas	12	Obligatorio		La tradición clásica en las literaturas occidentales	6
				Literaturas románicas medievales	6

Literaturas europeas	(Obligatorio elegir 30 ECTS)	Obligatorio Optativo	Literatura norteamericana	12
			Literatura inglesa	24
			Historia de la literatura francesa y sus textos I	12
			Historia de la literatura francesa y sus textos II	12
			Literatura italiana I: del Medioevo al Renacimiento	6
			Literatura italiana II: del Barroco al siglo XIX	6
			Historia de la literatura rusa I	6
			Historia de la literatura rusa II	6
			Literatura portuguesa	6
			Literatura brasileña	6
			Literatura de la lengua polaca I	6
			Literatura de la lengua polaca II	6
			Literatura rumana	6
Literatura catalana	6			
Literaturas Hispánicas	(Obligatorio elegir 12 ECTS)	Obligatorio Optativo	Historia de la literatura española (Edad Media-Siglo de Oro)	6
			Historia de la literatura española (s.XVIII-S.XIX)	6
			Literatura española del siglo XX. Poesía	6
			Literatura española del siglo XX. Teatro y prosa	6
			Literatura hispanoamericana: desde el modernismo al fin del siglo XX	6
Otras literaturas	(Obligatorio elegir 6 ECTS)	Obligatorio Optativo	Historia de la literatura hebrea I	6
			Historia de la literatura hebrea II	6
			Introducción a la literatura árabe	6
			La transmisión de la literatura árabe a Europa	6
			Literatura clásica china	6
			Literatura moderna y contemporánea china	6
Idioma moderno	24	Obligatorio	El alumno podrá escoger para cursar estos créditos hasta tres lenguas diferentes, de entre la oferta de la Universidad de Granada, una de ellas habrá de ser la ya cursada en el módulo de enseñanzas básicas.	6
				6
				6
				6

Complementos de formación	48	Optativo	Métrica comparada	6
			Historia de la lingüística	6
			Principales corrientes de la filosofía occidental	6
			Antropología cultural	6
			Literaturas románicas peninsulares	6
			Teatro y cine en China	6
			Docencia e investigación en Literatura	6
			Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio	Trabajo fin de grado	6

Distribución por cursos y semestres			
PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Materia/Asignatura	CC	Materia/Asignatura	CC
Lengua española El español actual: norma y uso (FB)	6	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo (FB)	6
Lingüística general (FB)	6	Historia de la Edad Contemporánea (FB)	6
Introducción a los estudios literarios (FB)	6	Introducción a la literatura comparada (FB)	6
Lengua clásica (FB)	6	Retórica y sus aplicaciones (FB)	6
Idioma moderno I. 1 (FB)	6	Idioma moderno I. 2 (FB)	6
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
La lengua literaria	6	Métodos de análisis literario	6
Literatura Universal I	6	Literatura Universal II	6
La tradición clásica en las literaturas occidentales	6	Literaturas Hispánicas	6
Literaturas románicas medievales	6	Literaturas europeas	6
Idioma moderno	6	Idioma moderno	6
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Principios de la literatura comparada	6	Métodos de la literatura comparada	6
Literaturas hispánicas	6	Otras Literaturas	6
Literaturas europeas	12	Literaturas europeas	12
Idioma moderno	6	Géneros literarios	6
CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Literaturas comparadas I	6	Literaturas comparadas II	6
Literatura y espectáculo	6	Música y escena	6
Optatividad	12	Optatividad	12
Idioma moderno	6	Trabajo fin de grado	6

Optatividad			
Sociología de la literatura	6	Antropología cultural	6
Semiótica literaria	6	Principales corrientes de la filosofía occidental	6
Historia de las ideas literarias en Europa	6	Teatro y cine en China	6
Métrica comparada	6	Historia de la lingüística	6
Docencia e investigación en Literatura	6	Literaturas románicas peninsulares	6

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Facultad de Filosofía y Letras, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales <http://www.ugr.es/%7Eri/letras/>, organiza y firma los convenios enmarcados dentro de los programas de Movilidad Nacional e Internacional, así como de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento de créditos de los mismos. Son fundamentalmente dos:

- SÓCRATES-ERASMUS, denominado desde hace dos años LONG LIFE LEARNING, es el programa de movilidad entre universidades europeas en sus modalidades de intercambio de alumnos y profesores.
- SICÚE/SÉNECA, programa de acuerdos de movilidad con universidades españolas en la modalidad de intercambio del alumnado.

Igualmente el Vicedecanato de Relaciones Internacionales ofrece información y apoyo para otros convenios bilaterales y programas de intercambio que la Universidad de Granada mantiene con universidades americanas, países de Europa fuera del ámbito Erasmus, países del mundo árabe y de Asia, y que ha sido firmados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada <http://internacional.ugr.es/>. En estos casos el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras también se encarga del reconocimiento de créditos de los alumnos de las titulaciones impartidas en esta Facultad seleccionados por la UGR para participar en dichos programas.

La Gestión de los Programas de Intercambio en la Facultad de Filosofía y Letras se basa en un contrato institucional. Este documento recoge todos los tipos de acuerdos LLP/ERASMUS que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene con otras universidades europeas. Este documento se revisa y se modifica anualmente de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a las Universidades implicadas y el número de plazas de intercambio que cada uno de estos convenios incluya.

El contrato institucional que la Facultad de Filosofía y Letras ha enviado al Vicerrectorado correspondiente a la convocatoria del curso académico 2009-2010 incluye 304 convenios con universidades europeas frente a los 290 del curso anterior. Esos 304 convenios abarcan un ámbito de 26 países y están rubricados para 16 áreas de conocimiento diferentes dentro del marco de las Humanidades.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el 80% aproximadamente de los acuerdos ERASMUS que mantiene la UGR se adscriben a la Facultad de Filosofía y Letras y, consecuentemente, es la Facultad que más alumnos recibe de toda la UGR, el Vicedecanato mantiene una línea de trabajo dirigida a intentar conseguir un equilibrio progresivo de acuerdo al principio de reciprocidad en todos nuestros convenios. Por esta razón, todos los nuevos convenios firmados por el Vicedecanato tiene la aprobación de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad después de revisar las condiciones individuales de cada uno de ellos y atendiendo a criterios de interés bien de nuestros alumnos, bien del profesorado.

En la actualidad la titulación de Teoría de la literatura y literatura comparada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR posee convenios con las siguientes universidades europeas:

- Universität Wien www.univie.ac.at

- Katholieke Universiteit Leuven www.kuleuven.ac.be
- Universidad de Lieja www.ulg.ac.be
- Université de Geneve www.erasmusinfo.ch
- Humboldt-Universität Zu Berlin http://www.international.hu-berlin.de/an_die_hu-en
- Aarhus Universitet <http://www.humaniora.au.dk/en/for/international/intcourses>
- Université Jean Monnet Saint- Etienne www.univ-st-etienne.fr
- Institut Catholique De Toulouse <http://www.ict-toulouse.fr/site/210.html>
- Università Degli Studi Di Bologna
<http://www.unibo.it/Portale/Relazioni+Internazionali/default.htm>
- Universidad De Catania
http://www.unict.it/Pagina/Portale/Relazioni_Internazionali_1.aspx
- Università degli Studi di Napoli Federico II
http://www.international.unina.it/contenuto.php?id_group=9&id_pag=21
- Università' degli Studi di Napoli "L'orientale" www.unior.it
- Università degli Studi di Trento <http://portale.unitn.it/ateneo/>
- Università degli Studi del Piemonte Orientale "Amedeo Avogadro" www.unipmn.it

El programa SICÚE/SÉNECA, desarrolla la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. En la actualidad existen acuerdos bilaterales con 30 universidades españolas. La Titulación de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música mantiene dichos acuerdos con las siguientes universidades:

Universidad de Barcelona <http://www.ub.edu>

Universidad de Extremadura (campus de Cáceres)
<http://www.unex.es/unex/campus/caceres/>

Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR se informan positivamente numerosas peticiones de alumnos procedentes de universidades fuera del ámbito Erasmus. Igualmente dicho Vicedecanato maneja alrededor de doscientos alumnos participantes en distintos programas de intercambio diferentes a los mencionados. Éstos se desarrollan con: Europa Central y del Este, América/Canadá y Australia, Fundación IES, Centro de Lenguas Modernas de la UGR, California, Iberoamérica, Israel y Jordania.

Toda esta movilidad internacional y también entre las titulaciones de las universidades españolas permite al alumnado completar su formación en diversos contextos y adquirir una verdadera dimensión europea. Por tanto, la movilidad del alumnado contribuye de modo fundamental a la consecución de los objetivos del Grado en Literaturas comparadas.